

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

21921 ACUERDO de 18 de diciembre de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a doña Luz Alicia Casañas Cabrera Jueza sustituta del Juzgado de Instrucción n.º 1 de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2007/2008, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 212.2 en relación con el 307.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en el artículo 147 del Reglamento 1/95, de 7 de julio, de la Carrera Judicial, a doña Luz Alicia Casañas Cabrera Jueza sustituta del Juzgado de Instrucción n.º 1 de San Cristóbal de La Laguna (Santa Cruz de Tenerife).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

21922 ACUERDO de 18 de diciembre de 2007, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrado suplente y Jueces sustitutos para el año judicial 2007/2008, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Canarias y País Vasco.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2007/2008, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, al Magistrado suplente y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, Canarias y País Vasco:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla

Don Francisco Alberto Campos Campano, Juez Sustituto de los Juzgados de Málaga, Antequera, Archidona, Coín, Estepona, Fuengirola, Marbella, Ronda, Torremolinos, Torrox y Vélez-Málaga (Málaga).

Tribunal Superior de Justicia de Canarias

Don José Juan Cabrera Sosa, doña Hanania García Oliva y don Jorge del Valle Gálvez, Jueces Sustitutos de los Juzgados de Las Palmas de Gran Canaria, Arrecife, Arucas, Puerto del Rosario, Santa María de Guía de Gran Canaria, San Bartolomé de Tirajana, Telde, Juzgado Social único de Gáldar, Santa Cruz de Tenerife, Arona, Granadilla de Abona, Güimar, Icod de los Vinos, La Orotava, Los Llanos de Aridane, Puerto de la Cruz, San Cristóbal de la Laguna, San Sebastián de la Gomera, Santa Cruz de la Palma y Valverde del Hierro.

Tribunal Superior de Justicia del País Vasco

Don José Tomás Rodríguez Rodríguez, Juez Sustituto de los Juzgados de Bilbao, Balmaseda, Barakaldo, Durango, Gernika-Lumo y Getxo (Vizcaya).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de diciembre de 2007.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Francisco José Hernando Santiago.

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

21923 RESOLUCIÓN de 26 de noviembre de 2007, de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional, por la que se resuelve la convocatoria del concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Por Resolución de 3 de julio de 2007 («Boletín Oficial del Estado» núm. 176, de 24 de julio), se convocó concurso específico de méritos (CE 1/07) para la provisión de puestos de trabajo en la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Habiéndose dado cumplimiento a las normas reglamentarias y a las bases de la convocatoria, finalizado el plazo de presentación de instancias, valorados los méritos alegados por los concursantes y previa actuación de la Comisión de Valoración, a la que hace referencia la base Sexta de la citada Resolución,

Esta Secretaría de Estado ha resuelto:

Primero.—Hacer pública la adjudicación de los puestos de trabajo contenidos en el anexo de esta Resolución.

Segundo.—Los destinos adjudicados, de conformidad con el artículo 49 del Reglamento General de Provisión de Puestos de Trabajo, tendrán la consideración de voluntarios y son irrenunciables.

Tercero.—El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de un mes, si comporta cambio de residencia o reingreso al servicio activo.

Cuarto.—El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados, los cuales deberán dar traslado por escrito de dichos permisos o licencias al órgano al que hace referencia la base Quinta de la convocatoria, que podrá acordar la suspensión del disfrute de los mismos por causas justificadas.

Quinto.—Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, según lo dispuesto en el artículo 9 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de aquella Jurisdicción o, potestativamente y con carácter previo, recurso de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que la dictó, conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 26 de noviembre de 2007.—La Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, Leire Pajín Iraola.

ANEXO
Localidad de todos los puestos: Madrid

Nº de orden	Puesto adjudicado			Puesto de origen			Datos personales			
	Puesto	GR	N C D	Denominación	N C D	Ministerio/ Localidad	Apellidos y Nombre	N.R.P.	Situac. Admiva...	GR
	AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL <i>Gabinete Técnico</i>									
1	Jefe Servicio Ayudas de Emergencia	A1A2	26	Jefe Servicio Ayuda Humanitaria	26	MAEC/AECI/Madrid	Martín-Sanz Martínez, M ^{ra} . Eugenia	0137081113 A5302	Activo	A1
2	Jefe Servicio Prevención de Desastres N.26	A1A2	26	Canciller	22	MAEC/Consulado Gral. España/Mánila	López-Boado Crespo, Carlos Miguel	0109781335 A1122	Activo	A2
3	Jefe Servicio Evaluación N.26	A1A2	26	Jefe Servicio Evaluación N.26	26	MAEC/AECI/Madrid	García Montes, M. Paz	0377653246 A6000	Activo	A1
4	Jefe Sección N.22	A2C1	22	Subjefe de Sección N20	20	E.HACIENDA/Madrid	Fernández Gago, Mercedes	5080474813 A1135	Activo	C1
5	Jefe Negociado N.18	C1C2	18	Puesto N12 Área Control Explotación	12	FOMENTO/CORREOS TELÉGRAFOS/Madrid	Orgaz Carvajal, Rafael	5134203057 A1431	Activo	C1
6	Secretario/a Pto. Trabajo N.30	C1C2	14	Jefe Negociado N18	18	M.AMBIENTE/Madrid	Domínguez Díaz, Cristina	3498535568 A1146	Activo	C2
7	Secretario/a Pto. Trabajo N.30	C1C2	14	Puesto N12 Área Tráfico Explotación	12	FOMENTO/CORREOS TELÉGRAFOS/Madrid	Pérez Rodríguez, M. Carmen	0722199546 A1431	Activo	C1
8	Operador Periférico N.13	C2	13	Auxiliar de Informática N14	14	DEFENSA/Madrid	Cordero García, Ana María	5067771546 A1146	Activo	C2
	<i>Vicesecretaría General</i>									
9	Jefe Área Organización y Asuntos Jurídicos	A1	28	Técnico Superior en Administración	22	JUNTA DE EXTREMADURA/Mérida	Martínez Pacheco, María del Mar	92021762FA10001	Activo	A1
10	Jefe Servicio Sistemas Informáticos N.26	A1A2	26	Técnico I+D+I	24	DEFENSA/I.N.T.A./Madrid	Amaro Cormenzana, Alberto Manuel	5005038835 A5310	Activo	A2
11	Jefe Sección Desarrollo N.24	A1A2	24	Jefe Negociado	18	M.AMBIENTE/Madrid	Ortega Ibáñez, M. Dolores	5072075035 A1135	Activo	C1
12	Jefe Sección Desarrollo N.24	A1A2	24	Jefe Negociado N18	18	MAEC/AECI/Madrid	Pérez Leal, Matilde	0066509068 A1135	Activo	C1
13	Jefe Sección Personal Exterior N.22	A2C1	22	Operador de Consola	15	E.HACIENDA/J.G.A.E./Madrid	Amirola Martínez, Alejandro	5041787324 A1135	Activo	C1
14	Jefe Sección Contabilidad N.22	A2C1	22	Auxiliar de Informática N14	14	DEFENSA/Madrid	Aguilera Infantes, Julia	5071129702 A1146	Activo	C2
15	Jefe Sección Justificación de Cuentas N.22	C1C2	18	Auxiliar de Reparto a pie	11	FOMENTO/CORREOS TELÉGRAFOS/Madrid	Desierto	3166058924 A1441	Activo	C2
16	Jefe Negociado Caja Pagadora N.18	C1	14	Puesto N11 Área Servicio Interior Público	11	FOMENTO/CORREOS TELÉGRAFOS/Madrid	Hernández Valderrama, Alberto	0285235968 A1441	Activo	C2
17	Puesto de Trabajo de Informática N.14	C2	14	Auxiliar de Reparto a pie	11	FOMENTO/CORREOS TELÉGRAFOS/Madrid	Medina Blanco, Miguel Angel	0787375513 A1441	Activo	C2
18	Jefe Negociado N.14	C2	14	Auxiliar Reparto en Moto	11	FOMENTO/CORREOS TELÉGRAFOS/Madrid	Sánchez Iglesias, Raquel María	5008803213 A1441	Activo	C2
19	Operador Periférico N.13	C2	13	Auxiliar Oficina N12	12	MAEC/AECI/Madrid	Artacho Ovejero, Ramón Jesús	3182529813 A1146	Activo	C2
20	Operador Periférico N.13	C2	13							
21	Operador Periférico N.13	C2	13							
22	Operador Periférico N.13	C2	13							